



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TRABAJO
Y FOMENTO AL EMPLEO

Procuraduría de Defensa del Trabajo de la Ciudad de México

Mesas Colectivas de Conciliación

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México tiene dentro de sus atribuciones la de establecer medidas para prevenir y en su caso, conciliar los conflictos obrero-patronales.

Por ello, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México convoca a empleadores y población trabajadora a las Mesas Colectivas de Conciliación que se realizarán el último viernes de cada mes.

Las Mesas Colectivas de Conciliación se llevarán a cabo en las instalaciones de la Procuraduría, ubicadas en calzada San Antonio Abad número 32, segundo piso, colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Serán atendidas por el Mtro. José Luis Luna Montiel, Subprocurador de Conciliación y Defensoría (jlunam@cdmx.gob.mx) y la Lic. María de Lourdes Lezama Aguilar, Subprocuradora de Atención a Mujeres (mlezamaa@cdmx.gob.mx).